

Sexualidad y moral ^(*)

por el

P. César Vaca

III. IMPORTANCIA DE LA SEXUALIDAD POR LOS PROBLEMAS MORALES QUE SUSCITA.—Si los aspectos considerados hasta aquí tienen una importancia grande, es más bien en el terreno especulativo, aunque deriven en consecuencias prácticas indiscutibles. En este punto, miramos directamente a la práctica. Las investigaciones y teorías modernas, elaboradas por la ciencia sexológica, no destruyen naturalmente los criterios morales mantenidos por nuestro pensamiento tradicional, pero obligan a una nueva consideración de su aplicación práctica. Porque nuestro moral tiene perfectamente codificado lo que es pecado o no, la gravedad de los actos humanos en materia de sexualidad, pero no ha podido hacer todo esto, en el plano subjetivo, tan importante y decisivo cuando de

(*) Véase la primera parte en el núm. 1 de RELIGIÓN Y CULTURA, enero 1956.

pecados se trata, porque la idea del hombre y de su sexualidad no era tan conocida como la de hoy. En nuestros tratados morales, se recoge muchas veces la impresión de que los pecados de sexualidad están realizados con plena conciencia, como si el hombre ejerciese una actividad sobre la cual la voluntad tuviese un dominio absoluto y enteramente libre. Y si es cierto que para calificar una acción de pecado es preciso que existan esas condiciones de libertad, interesa al moralista saber cómo se dan y en qué grado es posible que se den tales condiciones. La fuerza inconsciente del instinto, su influjo sobre la voluntad, el grado en que fuerza la determinación voluntaria, etc., son cuestiones necesitadas de continuos y nuevos esclarecimientos, que no alteran para nada la doctrina moral fundamental, pero que la completan y matizan. En una palabra, el código moral está perfectamente estudiado, pero no el hombre moral, el que realiza esas acciones. Y este estudio del hombre es preciso realizarlo a fondo por el moralista de hoy (1).

El hombre estudiado por el psicólogo tiene como problema central las cuestiones sexuales, de donde nace que la Sexología, con ser ciencia muy joven, tenga extraordinaria importancia, porque la personalidad humana no puede entenderse sin un conocimiento de este núcleo central, lo mismo que de sus principales reacciones y actitudes vitales. En cambio, para el moralista lo sexual sigue confundiéndose aún con lo “genital”, y esto mirado solamente como pecado. De

(1) Sobre esto tiene consideraciones muy buenas W. Demal: *Psicología Pastoral Práctica*, 2.^a edición. Ed. RELIGIÓN Y CULTURA.

modo que la acusación frecuente que le echan en cara de predicar demasiado contra los pecados sexuales no sigue la línea de una auténtica preocupación por el problema amplio de la sexualidad. De ésta se consideran solamente los abusos y los peligros, y sobre ellos se suele instruir a los fieles, pero rara vez se les habla de su recto uso, de lo que Dios quiere que sea, del papel que desempeña en el matrimonio y en la estructura de la personalidad, del modo como ha de santificarse positivamente, no como mera negación de la misma. Sexualidad no es lo mismo que genitalidad; es necesario romper con estos hábitos de confusión. Y ni siquiera lo último es siempre pecaminoso, sino solamente cuando se comete un desorden o un abuso. ¿No es extraño que hoy tengamos reparos en traducir al castellano claro muchas expresiones de los Santos Padres, de un San Agustín, por ejemplo? El jansenismo y el fariseísmo de un siglo de ridiculez y falsa pudibundez, que no era virtud, han deformado todas estas cosas. La primera labor del moralista, por lo tanto, es convertir su ciencia en algo más completo y positivo, estudiando profundamente al hombre y aprovechando todo cuanto las disciplinas actuales le dicen sobre el mismo. No en vano llevamos medio siglo estudiando la “psicología de las profundidades”.

No podemos, por consiguiente, ponernos a estudiar la sexualidad DESDE esa postura clásica —aunque en realidad no merece ese nombre, porque en los grandes maestros católicos viejos no era así—, ya que lo primero que necesitamos analizar y juzgar es esa misma postura, como disposición humana de los mo-

ralistas, no como contenido de doctrina de la Iglesia. La psicología ha demostrado que muchos conflictos psíquicos provienen de represiones internas y que los elementos represores son ideas religiosas, morales y sociales. Tenemos que examinar, no el contenido de dichas ideas, sino su modo de ser interpretadas y vividas por el hombre. Porque son las resonancias afectivas que despiertan las que realizan la represión, mucho más que lo verdaderamente prohibido o mandado. En la historia de la Iglesia, los preceptos morales no han sufrido alteración ni pueden sufrirla, pero sí han cambiado los hombres que los aplican y los viven. Un predicador o un escritor que emplease hoy la crudeza de lenguaje de un San Agustín llamaría la atención y sería probablemente combatido. Estas diferencias son fundamentales para la psicología y para el problema de las represiones. Tenemos que distinguir bien lo realmente prohibido por Dios, del "tabú" creado por una mentalidad, que muchas veces está incluso al margen de lo religioso. Lo primero hay que defendelo contra una ciencia, o seudociencia atea, que ha invadido gran parte del campo de la psicología, pero lo segundo hay que combatirlo, nosotros más si cabe que los psicólogos, porque se convierte en un obstáculo para la recta educación moral.

Al moralista le interesa un concepto integral del hombre, precisamente porque va a enriquecerle con la dimensión sobrenatural, y toda laguna en aquel conocimiento es, no sólo una imperfección, sino un error, que impedirá el logro de una síntesis total del mismo hombre.

Marc Oraison enfoca la cuestión en su punto moral de arranque inevitable. Considerando las condiciones necesarias para que un acto sea moralmente grave: conocimiento, materia e intención, que presupone la libertad. Pero, al distinguir entre el pecado material y el formal, ya sienta una afirmación un poco audaz: “*Se deduce de estas consideraciones una consecuencia, quizá sorprendente para los espíritus un poco demasiado exclusivamente legalistas, pero que es, sin embargo, lógica: el pecado mortal formal concretamente cometido por un individuo concreto es un acontecimiento raro*” (2). Esta afirmación no es nueva. Así el canónigo y profesor del Seminario de Lille, Masure, dice: “*El tratado de los actos humanos nos enseña, gracias a análisis bien hechos, todas las condiciones requeridas para que una acción sea verdaderamente un pecado, en el sentido propio y preciso de la palabra, un pecado mortal. Y estas condiciones son tan numerosas y tan complejas, que rara vez se las encuentra realizadas todas al mismo tiempo; tantas causas interiores o exteriores al alma pueden evitar que una falta sea verdaderamente voluntaria y responsable*” (3).

Este juicio, para Oraison, es una consecuencia de otros conceptos, que expone así: “*El pecador formal es aquel que, en último análisis, con pleno conocimiento y con plena libertad de espíritu rechaza positiva-*

(2) *Vie chrétienne et problèmes de la sexualité*. París, 1952, pág. 63.

(3) E. Masure: *Le problème social de la culpabilité et le sentiment religieux*. En *Le coupable est-il un malade ou un pecheur?* París, 1951, pág. 154.

mente salir de esta situación. Esto nos puede conducir, en fin, lo que es de importancia capital para la conducta de la vida espiritual, a admitir claramente que un ser humano puede hallarse implicado en un matojo de faltas materiales graves sin estar por ello en estado de ruptura vital con la gracia” (4).

Mi pretensión no puede ser, naturalmente, seguir paso a paso la argumentación del autor porque necesitaría para ello escribir otro libro. Quería solamente demostrar la vinculación estrecha existente entre la conducta sexual y la moral, para preconizar la necesidad de una teología de la sexualidad. Pero como sería pernicioso dar este botón de muestra, sin su correspondiente corrección, procuraré darla en pocas palabras.

Evidentemente, ningún error es tan difícil de captar, ni por lo mismo tan peligroso, como aquel que, sin alterar el esquema general de la verdad, se introduce en ella como un simple matiz, como pequeñas correcciones o aplicaciones, que, dejando en pie lo fundamental, dan origen a consecuencias distintas y equivocadas. Esto acontece aquí. Es cierto que, para que haya pecado mortal, se exigen las condiciones de conocimiento y libertad indispensables, pero ese término de “indispensables” o de “plenas”, como quiere Oraison, puede ser entendido muy diversamente. ¿Es necesario que la libertad *en el momento de la comisión del acto*, sea tan absoluta, que no exista ninguna fuerza pasional, por ejemplo, que incline la voluntad en un sentido determinado? Evidentemente no. ¿No

(4) Ib., 64.

se adquiere la malicia, y por consiguiente la responsabilidad moral, cuando *previendo con certeza moral* que se va a sentir el ataque pasional fuerte, se pone uno en la ocasión? Evidentemente sí.

No pretendo convertirme en defensor de un criterio de rigor extremado, sino simplemente contrastar las consecuencias de esta proposición —una de las que me figuro le han llevado al Indice—. Hay ocasiones, en las cuales, sin buscar ningún estímulo sexual, se despierta la tentación con violencia, y la conclusión es la comisión de un acto de masturbación, por ejemplo. Si se realizó el acto, en medio de la lucha, de la repugnancia de la voluntad, que no quería ni llegó a realizar un acto positivo de aceptación, pero sin aquella fortaleza suficiente para salir totalmente triunfadora, ningún confesor se atreverá a decir que allí hubo un pecado mortal formal y completo. Se contentará con dejarlo al juicio de Dios y pedir al penitente que se arrepienta del pecado que existiese. Nadie, ni el pecador ni el confesor, pueden saber nunca si la malicia era completa, o mejor dicho, suficiente para constituir pecado mortal. Como la materia sí es grave, hablaremos de acción immoral en materia grave, pero si era o no pecado mortal, solamente Dios lo sabrá.

Pero si no debemos temerariamente afirmar que el pecado ha sido mortal, tampoco debemos lanzarnos a decir con ligereza que no lo ha sido en absoluto y convertir en norma moral que toda acción masturbadora preparada por una fuerte inclinación sexual ya elimina el pecado mortal, y que para éste se requiere un acto de “*rechazar positivamente el salir de esa si-*

tuación”, porque lo que no ve Oraison es que aquí exige dos actos voluntarios distintos. Uno el propio de la acción inmoral y otro el de no querer dejar de cometerla. Los antiguos dirían “*reduplicative*”. Esto me suena a extrañamente nuevo en moral e inadmisible.

Por otra parte existe aquí un afán desmedido de quitar los pecados dudosos, mejor dicho, de intentar que la conciencia del pecador sea siempre cierta. Esto es imposible. Lo dudoso hay que tomarlo como tal, como una categoría de pecados, que siempre ha tenido en cuenta la moral. Es inútil investigar, más aún puede de ser contraproducente forzar el ánimo del penitente a que trate de aclarar lo que por su propia naturaleza es oscuro. Basta que se acuse como está en su conciencia, o que no se acuse, si la duda le excusa de ello y lo prefiere, y perdonado le quedará su pecado dudoso, lo mismo que si no lo fuera. Bien quisiéramos todos que las cosas fueran siempre blancas o negras, pero inevitablemente hay muchas grises y como grises hemos de admitirlas.

Y si todo esto vale en el caso en que la pasión no se buscó, ya no puede decirse lo mismo, cuando se puso la ocasión, con una actitud mucho más serena y libre de la voluntad. Cuando se busca el lugar, la compañía, la lectura, el espectáculo o lo que sea, fríamente, sin gran exigencia pasional, aunque luego se despierte violentísima la fuerza del instinto y falte entonces esa libertad, sintiéndose la voluntad impotente ante la pasión, ¿no es lógico, sin embargo, culpar a quien a sabiendas se puso en semejante trance?

Todo el mundo verá que las consecuencias de esta

doctrina no tienen sólo una importancia especulativa, de modo que se convierta en mera disquisición escolástica. Es que las consecuencias prácticas que de ellas sacaría cualquiera son inmensas. Basta dar un punto de apoyo a lo que ya inconscientemente deseamos todos, a no tener que luchar contra la pasión, a librarnos de la responsabilidad de unos pecados que tanto se apetecen y que tan frecuentes son, para rendir las armas y caer en un fatalismo fácil. La virtud es precisamente el esfuerzo continuado de la voluntad, la conquista ardua de un dominio de los impulsos instintivos, gracias al sacrificio, al renunciamiento, a la ascensión severa, que exige una ordenación de la vida entera. Quitemos la lucha contra la sexualidad, y para una gran parte de los hombres dejan de tener sentido los tonos de severidad, de abnegación, de lucha contra nosotros mismos, que el Evangelio da como características del seguidor de Jesucristo.

Tampoco niego yo que, en determinados sujetos, enfermos psíquicos, los procesos internos de sus apetencias instintivas adquieran tal carácter que, para ellos, el enjuiciamiento de sus acciones pecaminosas haya de hacerse con arreglo a otros criterios menos rígidos. Pero es preciso distinguir entre el enfermo y el sano, entre el normal —con todas las reservas y amplitudes que quiera darse a este concepto— y el anormal. La moral está hecha pensando en el sujeto normal, pero también tiene su consideración para quien no lo es. Y de igual manera que libra al escrupuloso de ciertas normas en la confesión, como un examen detallado de las faltas, cosa que debe hacer quien no lo es, así tiene

en cuenta estos estados de anormalidad para calificar la conducta de los enfermos. En el libro de Marc Oraison, por estar muy empapado de ideas freudianas, no se nota la distinción entre lo normal y lo anormal, pareciendo que a todos los considera en este terreno como anormales. Es una de las secuencias más funestas del freudismo, dentro del cual se desdibujan enteramente esos límites que, no por ser difíciles de establecer, han de ser menospreciados.

En este terreno está la distinción que hace el autor citado entre “consciente” y “voluntario libre”. La distinción es muy exacta. Es consciente, por ejemplo, la respiración durante la vigilia —o puede serlo al menos, cuando fijamos la atención en ella— y sin embargo no es voluntario libre. Y así muchos otros fenómenos fisiológicos, reflejos, etc. (5). Pero no se trata sólo de admitir o no esta distinción, sino de ver el alcance que se la da. Como era de esperar, el autor acude a la teoría freudiana de las fuerzas inconscientes que empujan subterráneamente los actos conscientes. Podemos seguir todavía admitiendo esas raíces, pero ¿se sigue de ahí que los actos humanos, cuando son pecaminosos en materia sexual, incluso reducidos a los de masturbación, que es la materia que especialmente acentúa el autor y la que más preocupa generalmente, son necesariamente inevitables? Este es el nudo de la cuestión y donde la ciencia moral tiene que investigar más. Que una apetencia sexual, por ejemplo, tenga tras de sí las fuerzas ciegas e inconscientes del instinto ¿supone que no puedan ser domi-

(5) Op. cit., pág. 65.

nadas por la voluntad? Si no pueden serlo, tenemos la carencia de libertad, pero de ordinario esto es una disposición patológica. En el hombre normal, aun existiendo esa violencia del apetito, existe la posibilidad de ser dominado por la voluntad, especialmente cuando miramos esta cuestión, ya en plena teología, sabiendo que la voluntad está fortalecida por la gracia de Dios, que cumple la promesa de San Pablo: *“Fiel es Dios que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas; antes dispondrá con la tentación el éxito para que podáis resistirla”* (6). En el fondo de la postura que olvida esto, se transparenta claramente el pensamiento protestante de la invencibilidad de la concupiscencia.

La complejidad de estos procesos, descubierta hoy por la “psicología de las profundidades”, puede, sin duda, obligar al moralista a tenerla en cuenta y a estudiarla con particular atención, pero de ninguna manera inclinarle a pensar que ha de modificar la doctrina tradicional, en lo que tiene de esencial. Una cosa es que la ciencia moderna nos oblique a tener en consideración sus descubrimientos, para enjuiciar con nuevas luces los casos concretos, en conformidad con elementos no tan bien conocidos antes, y otra muy distinta es que de estos descubrimientos se haya de seguir una modificación radical de la misma pauta criteriológica moral. Son cuestiones éstas de equilibrio difícil. El lector se dará cuenta que, en este mismo artículo, nos vemos obligados a adoptar posturas un poco contrarias al parecer. Cuando pensamos en quie-

(6) 1 Cor. 10. 13.

nes se “cierran” a la ciencia moderna, agarrados a conceptos demasiado tajantes y simplistas, es preciso intentar abrirles los ojos a la consideración de lo que la ciencia actual nos dice. Pero en seguida tropezamos, en la otra dirección, con quienes valorando demasiado los datos de la ciencia, desequilibrían algo muy fundamental en la moral. A unos y a otros, el sabio y perenne *Ne quid nimis!*

Pero sigamos todavía un poco con nuestro Oraison, volviendo al tema del que me había desviado. Otra distinción suya es entre “*lo voluntario de elección*” “*espiritual, racional, libre*” y lo “*voluntario de ejecución*” “*profundamente condicionado por el psiquismo inconsciente*” (7). Con ello prepara el terreno para su conclusión: “*De suerte que puede casi deducirse, antes de toda experiencia clínica y antes de toda exploración, que es en el dominio de la sexualidad donde se encontrará quizá más número de faltas materiales graves, pero quizá será también en este terreno donde se encontrará el menor número de faltas graves formales*” (8).

Parece hacer directa referencia a esto S. S. Pío XII, cuando en un famoso discurso dijo: “No es posible, cuando se estudia la relación entre el yo y los dinamismos que lo componen, conceder sin reserva teóricamente, la autonomía del hombre, es decir, de su alma, y al mismo tiempo añadir que, en la realidad de la vida, este principio teórico parece fracasado, o, por lo menos, está reducido a la mínima expresión. En la realidad de la

(7) Ib., 67.

(8) Ib., 69.

vida, se dice, le queda siempre al hombre la libertad de prestar asentimiento interno a lo que ejecuta, pero no ya la libertad de ejecutarlo. La autonomía de la libre voluntad se sustituye con la heteronomía del dinamismo instintivo. El Creador no ha formado así al hombre. El pecado original no le ha quitado la posibilidad y la obligación de gobernarse a sí mismo por medio del alma. No se pretenderá que las perturbaciones psíquicas y las enfermedades que impiden el funcionamiento normal del psiquismo sean la nota habitual. El combate moral para permanecer sobre el recto camino no prueba la imposibilidad de seguirlo y no autoriza a retroceder" (9).

Bien es cierto que Oraison se defiende de la afirmación de que la concupiscencia sea tan tiránica que robe la libertad, lo cual sería luteranismo puro, pero sigue dejando la cuestión demasiado inclinada a ello —por eso decía yo que era un error de matices— al afirmar: "*La naturaleza humana, a pesar de estar atollada en la concupiscencia, permanece todavía radicalmente capaz del pecado mortal formal. Mas parece que un acto tan solemne y vasto sea realmente raro, por su misma grandeza*" (10). Es seguro que, sin el fallo condenatorio de la Iglesia, no hubiéramos sabido distinguir bien si estas proposiciones eran del todo erróneas. Pero ahora ya lo sabemos y por eso casos como éste, son extraordinariamente instructivos y aleccionadores, porque nos marcan con claridad el

(9) Discurso al V Congreso de Psicoterapia, 13 de abril de 1953. *Ecclesia*, núm. 615.

(10) Op. cit., 70.

límite de la verdad. Ahora sabemos que afirmaciones y doctrinas como ésta ya pasan de dicho límite viniendo en el fondo a destruir el concepto de acto libre, y por consiguiente de pecado en el hombre. Porque claro está que afirmar que la naturaleza humana sigue siendo “*radicalmente capaz de pecado mortal*” es muy poco, demasiado poco, porque lo interesante es que esa capacidad radical exista *hic et nunc* en cada pecado y en cada ocasión del mismo.

Las reflexiones hechas en el primer punto, acerca de la relación entre la sexualidad y el pecado original, tienen aquí su inmediata aplicación práctica. Si es cierto que, de todas las tendencias del hombre, es la sexual la que manifiesta de manera más patente el desorden introducido por el pecado, es evidente que el juego de esta fuerza psicológica provocará los más agudos problemas morales. Podríamos hablar aquí, en un amplio sentido de “una situación anormal”, puesto que cuanto atañe a la inclinación sexual tiene, en principio, en su misma raíz, un desorden íntimo. El moralista necesita conocer a fondo el calado de este desorden, no para renunciar a su moralidad, sino precisamente para saber aplicarla con absoluta justicia. Las tres ramas fundamentales de la teología, la dogmática, la moral y la ascética, se dan aquí cita con la psicología, demostrando la importancia de su estudio.

Podríamos resumir todo esto en las siguientes conclusiones: 1. De todas las tendencias del hombre, la sexual es la más perturbada por el pecado original,

por consiguiente, es natural que sea la que da lugar a mayores conflictos de orden moral.

2. La fuerza desordenada del instinto sexual coacciona a la conciencia, limitando la libertad, pero esto no es sino en un caso particular, que puede enjuiciarse con la doctrina tradicional acerca del influjo de la pasión en los actos morales del hombre, aumentando o disminuyendo lo voluntario, según se haya provocado o no por el propio sujeto. Es la doctrina conocida de la pasión “antecedente” o “consiguiente”. Sin embargo, en lo que al instinto sexual atañe, es necesario que el moralista moderno tenga en cuenta los descubrimientos de la psicología para resolver mejor los casos concretos.

3. Si podemos admitir una cierta limitación de la libertad, por causa de los apetitos sexuales, en el hombre normal no puede hablarse de una limitación tan extremada, que suponga la negación de la libertad suficiente para que siempre determinadas acciones hayan de tenerse por meramente materiales, sin formalidad pecaminosa.

4. El número de sujetos que, comportándose dentro de una normalidad social en un amplio sentido de la palabra, son enfermos psicológicos, que deben ser tratados con especial cuidado e indulgencia, es mucho más crecido de lo que frecuentemente se cree.

5. Cuando en alguno de estos casos, el confesor juzga que la limitación de la libertad, y por consiguiente de la responsabilidad, da fundamento para una duda razonable, puede aconsejar una norma moral menos rigurosa, en lo que a la necesidad de la con-

fesión se refiere y a la conciencia de culpabilidad, aplicando reglas semejantes a las que se refieren a los escrupulosos y obsesivos.

Todos estos puntos salen, como se ve, de las normas morales ya conocidas y tradicionalmente mantenidas en nuestros tratados, que pueden ser aplicadas a los casos correspondientes en materia sexual, ya que, si la materia es más delicada, una vez que entramos en el terreno patológico, no debe establecerse una norma distinta, ya se trate de la preocupación por haber dejado caer una partícula de la Sagrada Forma, por ejemplo, o por un acto de naturaleza sexual.

Y es importante anotar, para terminar, que toda esta discusión gira principalmente, como ya dije de pasada, en torno al pecado de masturbación, aunque se hable a veces en forma genérica de pecados sexuales y se presenten casos de otra clase. En esos pecados es en los que la fuerza inconsciente, las impulsiones del Superego, los conflictos internos, suelen manifestarse de una manera más tiránica y dar lugar a la comisión de actos claramente completos. Porque si pensamos en los pecados de fornicación, por ejemplo, es claro que el problema se plantea con otros accidentes. En la medida en que es necesario realizar actos más complejos, buscar ocasiones, personas, lugares, etc., no puede pensarse que la fuerza del instinto aparezca con aquella forma obsesiva, que lleve, sin posibilidad de ser desviada, a la comisión del acto. Así como puesto ya el sujeto en la ocasión próxima de fornicación, es más difícil contener el instinto, el hecho de ponerse en tal ocasión es más fácilmente evitable.

Hay, además, un argumento, si se quiere apriorístico en esta materia, pero de indudable peso. La unión carnal lleva como consecuencia natural la procreación. Y la procreación es un hecho de tal trascendencia y de consecuencias tan serias, que pesará gravemente sobre toda la vida de quienes lo realizan, que, en el orden social, psicológico, moral, no pueden desentenderse frívolamente de ellas. No importa que, en ocasiones, estas consecuencias no se den o que fraudulentamente traten de ser evitadas: el acto en sí está dirigido a este fin. Ahora bien; sería absolutamente irrazonable e injusto que unas consecuencias tan graves pudieran venir sobre una persona por cometer un acto en el cual no tuviese una completa libertad. En la medida en que las consecuencias son más comprometedoras, hay que pensar en que la decisión debe poder ser tomada con mayor libertad.

IV. RELACIÓN ENTRE LOS SENTIMIENTOS PATOLÓGICOS DE CULPABILIDAD Y LA CONCIENCIA DE PECADEDOR.—S. S. Pío XII ha expuesto con toda claridad el problema:

“Pertenece asimismo a las relaciones trascendentes del psiquismo el “sentimiento de culpabilidad”, la conciencia de haber violado una ley superior, cuya obligación, sin embargo, se reconocía: conciencia que puede convertirse en sufrimiento e incluso en perturbación psicológica. La psicoterapia aborda aquí un fenómeno que no resulta de competencia suya exclusiva, porque es también, si ya no principalmente, de carácter religioso. Nadie discutirá que puede existir, y ello no es raro, un sentimiento de culpabilidad irracional, hasta patológico. Pero se puede tener igualmente conciencia de una falta real que no ha sido borrada. Ni la psicología ni la ética poseen un criterio infalible para casos de este género, porque el proceso de conciencia que engendra la culpabilidad tiene una estructura de-

masiado personal y demasiado delicada. Pero en todo caso, es seguro que la culpabilidad real no se curará con ningún tratamiento puramente psicológico. Aun cuando el psicoterapeuta la niegue, puede ser que de muy buena fe, ella perdura. Aunque el sentimiento de culpabilidad sea alejado por intervención médica, por autosugestión o por persuasión de otro, la falta queda y la psicoterapia se engañaría y engañaría a los demás si, para borrar el sentimiento de culpabilidad, pretendiera que la falta no existe ya. El medio de eliminar la falta no depende de algo puramente psicológico; consiste, como todo cristiano lo sabe, en la contrición perfecta y la absolución sacramental del sacerdote. Aquí la fuente del mal, la falta misma es la que se extirpa, aunque el remordimiento tal vez continúe atormentando. No es raro en nuestros días el que en ciertos casos patológicos el sacerdote envíe a su penitente al médico; en el caso actual el médico debería más bien encaminar a su cliente a Dios, y a aquellos que tienen el poder de perdonar la falta misma en nombre de Dios" (11).

El testimonio es largo, pero, además de su autoridad, traza perfectamente los problemas secundarios que contiene. En primer lugar, el Pontífice reconoce la existencia del problema. Existen los sentimientos de culpabilidad. Esto es un hecho de experiencia indiscutible. Así escribía en un artículo ya citado, que me ahorra parte del trabajo actual: "Que el hombre se sienta culpable es algo inconscio, que no necesita demostración. Pero precisamente por ello se han levantado teoría sobre teoría para explicar este hecho. A veces los extremos son tan acusados que puede decir Guitton: *"Hacia 1880 se habrían podido resumir los resultados del análisis moral en esta fórmula: hasta los culpables son inocentes. En 1945, se podrían volver los términos y decir: incluso los inocentes son culpables"* (12). En el fondo, las dos fórmulas vienen a dar el mismo

(11) Discurso citado.

(12) J. Guittón: *Durée et culpabilité*, en *Le coupable est-il un malade ou un pecheur?* París, 1950, pág. 14.

resultado: el hombre descargándose de la responsabilidad de la culpa. Pero el esfuerzo es inútil. Si el tema obsesiona a la humanidad es precisamente porque se siente culpable de verdad, porque no puede convencerse de su inocencia, en cualquiera de las formas que pretenda darle, o la de ser inocente, o de ser tan fatalmente culpable que pueda llamarse irresponsable” (13).

Una vez reconocido el hecho, Pío XII señala dos fuentes de sentimiento de culpabilidad, una consciente, racional, sana, porque supone el reconocimiento de una culpabilidad real. El hombre es culpable porque es libre. Negar su culpabilidad supone negar su libertad. Todo el edificio religioso cae por tierra si negamos la legitimidad de esta fuente. ¿Qué sentido tiene la Redención, Jesucristo sufriendo por los pecadores, el bautismo y todos los sacramentos, la penitencia, la oración, comenzando por el Padrenuestro, que nos obliga a decir “perdónanos”, en fin, todo nuestro catolicismo? Si Adán no hubiera pecado, sin duda existiría también la religión con toda su riqueza, pero hubiera sido todo distinto; tal como es hoy, de hecho presupone la culpabilidad real y verdadera del género humano, de todos y cada uno de los hombres. Cristo sufrió por nuestras culpas, no por fantasías, y las redimió, antes de ser cometidas, para que nosotros podamos recibir en su nombre el perdón de ellas.

Con esto queda juzgado el intento de Hesnard

(13) C. Vaca: *Puntos para una psicología del Pecado en “La Ciudad de Dios”*, en *Estudios sobre “La Ciudad de Dios”*, tomo II, 1955.

acerca de “*Una moral sin pecado*” (14), fórmula que atrae demasiado la atención de algunos psiquiatras. Este libro viene a ser complemento de “*L'univers morbide de la faute*” (15), del cual ya me ocupé y que indudablemente tiene el mérito de haber visto y estudiado con profundidad la importancia del sentimiento de culpabilidad como núcleo de trastornos mentales.

Los sentimientos patológicos de culpabilidad existen, y el Papa no niega que puedan ser injustificados, exagerados, torcidos, cargados de toda suerte de deformaciones morbosas, pero ello no supone que sean todos y siempre en sí mismos patológicos. Es imposible que el enfermo mental “invente” sentimientos. Precisamente es opinión común de los psicólogos y psiquiatras que los enfermos no hacen sino exagerar o perturbar procesos perfectamente normales. El sentirse culpable es uno de esos hechos elementales “de salto”, como decía Kierkegaard, que no pueden ser imaginados ni inventados sin que exista una realidad culpable. Pretender que la culpabilidad morbosa es un invento de los enfermos es como decir que quien padece fuga de ideas ha inventado el pensamiento, o quien tiene una úlcera de estómago ha inventado esa víscera. Pero vengamos a alguna referencia concreta del libro de Hesnard.

No me hubiera detenido en él si no fuera un caso típico de un psiquiatra moderno que, al tropezarse con un problema teológico, desconoce la teología y trata de resolverlo solamente desde la psicología. Naturalmente, no lo resuelve y se mete en un embrollo considera-

(14) Presses Universitaires de France. París, 1954.

(15) París, 1949.

ble. Como espero que me lean algunos psiquiatras y Hesnard puede parecerles de alguna autoridad, pienso en ellos al aconsejarles que no le tomen por maestro en este punto.

¿Cómo va a ver claro el problema un autor que comienza afirmando que “*la Moral interior es un mito*” (pág. 3), que la idea del pecado es otro mito, que “*todo el mundo está de acuerdo con el fin de la moral: la idea altruista “la idea de amor a su prójimo”?*” (pág. 22). Del hecho de la existencia de deformaciones morales colectivas graves, como las crueidades de la guerra, la invención de las armas atómicas, etc., saca la inexistencia de unos principios universales. Es lo de siempre: negada la Revelación no queda más que la mera observación humana, y siendo ésta múltiple y contradictoria, surge la inseguridad y el caos. Para Hesnard, la “*moral moderna*” es una prolongación de la cristiana, pero las dos son un fracaso (pág. 23). La orientación de esta “*moral sin pecado*” queda establecida con estas palabras: “*Esta sobrehumana prescripción que es la caridad fué, en efecto, conservada ideológicamente, pero continuó constantemente inaplicada. La moral de los clérigos volvió al terror judaico de un Dios amenazador y castrador, a la obsesión del pecado, al odio al cuerpo, a sus exigencias y sus alegrías. La “naturaleza humana”, la plenitud de vivir libremente por el instinto fueron negados como malditos*” (página 23).

Creo que está bastante claro. ¿No, somos, más bien, nosotros quienes tenemos derecho a hablar de obsesión de quienes en la tierra de las Hermanas de la Caridad,

de San Francisco de Sales, del Corazón de Jesús, de Santa Teresita del Niño Jesús, de los máximos intentos de suavizar las exigencias morales religiosas y de no condenar a esa “naturaleza humana”, hasta llegar, a pasarse algunas veces, se siga hablando de una moral religiosa de “odio al cuerpo”? Pero como de lo que se trata es de llegar a proclamar como inocente la “libertad de los instintos”, es decir, del peor de los freudismos, no cabe sino dibujar con los tintes más sombríos todo programa moral que hable de mortificación.

Cuando se trata de enfocar las ideas morales religiosas, mete juntos el puritanismo, las ideas sulpicianas (¡expuestas por Renán!), las de los pastores protestantes americanos... Demuestra haber leído pocos libros de espiritualidad católica, de los que tan buenos está llena la literatura religiosa de Francia, pocas encíclicas Pontificias, pocas pastorales, poco de lo que constituye el genuino lenguaje de la Iglesia y del pensamiento católico actual.

Inevitablemente, cae en poner como criterio moral un vago sentimentalismo, ciertamente muy del gusto de ciertos autores franceses modernos. Al criticar la definición de Alexis Carrel del pecado como “una repulsión del orden de las cosas”, definición bien correcta, dice: “*Pero el orden natural de las cosas, ¿es acaso la búsqueda sin fin de “armas fantásticas” o fantásticamente mortales? ¿Es el contrariar la sexualidad bajo el pretexto de multiplicar la vida?*” (pág. 25). La herejía mayor de estos hombres, por desgracia muy extendida, es la cobardía ante el dolor y el sacrificio, la pretensión de justificar todo goce y de negar toda mo-

lestia y contrariedad. Jamás podrá comprender Hesnard que pueda existir más immoralidad en un acto de sexualidad ilícito que en el invento de la “bomba H” —en el invento, no en el uso—, porque para comprender esto necesitaría creer que Dios es quien establece el orden de las cosas, “la ley eterna”, que decía San Agustín, sin la cual jamás tendremos posibilidad de establecer una moral universal, firme, segura, valedera para todos los casos e independiente de la perversión o ceguera de los hombres que pretendan ignorarla. Que la moral no puede estar supeditada a que multitudes, naciones, la humanidad entera si fuera posible, sea fiel o no a sus prescripciones, sino que la moral está por encima de la voluntad humana como norma de conducta, y que el acto del hombre se hace moral o inmoral según la obediencia o desobediencia que tenga respecto a esa ley inmutable.

¿Esto quiere decir que no sea posible una “moral sin pecado”, es decir, que la moral dependa del pecado? De ninguna manera. La moral es anterior e independiente del pecado. Jesucristo es el perfecto hombre moral y no tuvo pecado. Pero nosotros somos todos pecadores, y la moral nos obliga a dejar de serlo. La moral religiosa no ha surgido del concepto de pecado. Es al revés, la ley pone de manifiesto lo que tiene el hombre de torcido. Pero esta cuestión, importantísima, no ha sido descubierta, ni mucho menos, por Hesnard. San Pablo ya la dejó expuesta y resuelta: “*¿Qué diremos, entonces? ¿Que la Ley es pecado? ¡No, por Dios! Pero yo no conocí el pecado sino por la Ley. Pues yo no conocería la codi-*

cia si la Ley no dijera: “No codiciarás”, Mas con ocasión del precepto, obró en mí el pecado toda concupisencia, porque sin la Ley el pecado está muerto” (16). Detrás de una cuestión, al parecer, meramente psicológica se esconde un grave problema, el de la raíz de la moralidad. Y así resulta que, con el afán de fundar una moral sin pecado, fácilmente se termina por ensalzar un pecado sin moral. Pelagio y Rousseau, redivivos en toda concepción inocente del hombre, terminan por dejarle abandonado al pecado. Es trágico pensar que en los momentos en que el mundo agoniza por una invasión de satanismo y de maldad, tengamos como pontífices del pensamiento a estos seres cándidos que creen aún en el amor entre los hombres, basado en la libertad de los instintos. No hay peor ceguera que la que impide ver el peligro inminente. ¿Es que los espectáculos de los campos de concentración se han dado y se mantienen entre quienes predicen y cultivan la pura moral católica? ¿Es que los ejemplos de caridad con el prójimo hasta el heroísmo se contemplan entre quienes la niegan?

Con razón señalaba Pío XII, en el comienzo de su Pontificado, y no ha dejado de inculcar desde entonces, que el problema más grave del mundo actual era el de la falta de un fundamento para la moralidad:

“La época actual, además de añadir a las desviaciones doctrinales del pasado nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no pueden seguir sino extravío y ruina. Y, ante todo, es cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la

(16) Rom. 7, 7.

sociedad moderna es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales; el desconocimiento, en una palabra, tan extendido en nuestros tiempos, y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios, criador omnipo-tente y padre de todos, supremo y absoluto legislador, omnisciente y justo juez de las acciones humanas. Cuan-do se reniega de Dios, se siente sacudida toda la base de moralidad, se ahoga, o al menos se apaga notable-mente, la voz de la naturaleza, que enseña, aun a los ignorantes y a las tribus no civilizadas, lo que es bueno o malo, lícito o ilícito, y hace sentir la responsabilidad de las propias acciones ante un Juez supremo” (17).

El problema, como se ve, adquiere proporciones que rebasan absolutamente las posibilidades de este en-sayo, que, recuérdese, no tenía otro fin que demostrar las relaciones entre la ramas teológicas y la sexualidad humana. Convengo en que el tema es tan importante que requiere un libro, al cual, con la ayuda de Dios, no renuncio.

Escrito ya todo esto, llega la inclusión en el Indice de las obras de Hesnard. Era de esperar. Ello me obli-ga a prolongar con mayor detalle la discusión sobre estos puntos tan interesantes y trascendentales, pero debe quedar para otro día la cuestión, que exige calma y páginas, de que ahora no podemos disponer.

(17) Encíclica “*Summi Pontificatus*”. Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios. Madrid, 1943, pág. 389.